

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 590.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Sra. Juez del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Lucrecia María Estévez, en la cual solicita un reconocimiento especial para el personal que se desempeña en el Juzgado a su cargo, los que individualiza, dado el compromiso y la responsabilidad demostrada por tales agentes en la ejecución de las tareas, y la disponibilidad de los mismos a prestar servicios, fuera del horario de atención al público, como así también en lo que respecta a las agentes Micaela Aguilera y Liliana Franzi por la colaboración en el despacho, desde sus hogares, no obstante estar de licencia.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar.-

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, al personal del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial que se detalla a continuación:

Dra. NELSON LEOTTA

Dra. ILSE BERENICE OJEDA

Dr. MIGUEL OSCAR BUSTOS

Dr. GONZALO GERMÁN FLORES

LILIANA FRANZI

RICARDO FUNEZ

ANDRÉS CLAUDIO QUEVEDO
MARÍA BELÉN PÉREZ
MICAELA AGUILERA
MICAELA MIRANDA FRANZI
VERÓNICA CORVALÁN
ERIKA ORTUVIA
CELESTE SOSA
MARÍA FLORENCIA SIRABO
RUBÉN GUSTAVO AVACA
MERCEDES GARCÍA
MARIANA BELGRANO RAWSON
DAMARIS ESCUDERO OROZCO

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-